



Factura: 001-002-000051115



20190901031C02030

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901031C02030

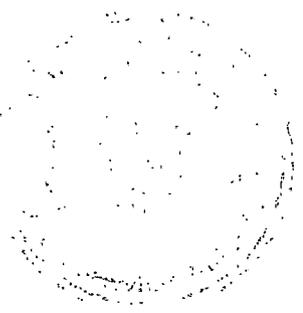
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE JULIO DEL 2019, (9:09).

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 44796-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 117261
03/07/19 09:31



1980-1981-1982

1980-1981-1982

1980-1981-1982

1980-1981-1982

1980-1981-1982

**PÀGINA
EN BLANCO**

Milagro, 8 de marzo de 2019.

Señor
PEDRO JACINTO INFANTE ESPINOZA
Ciudad.-

La Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SEPRMEL S.A. celebrada el 8 de marzo de 2019, resolvió elegir a usted en el cargo de GERENTE, por el lapso de cinco años, que comenzará a recurrir a partir de la inscripción del presente nombramiento en la Oficina de inscripciones del Cantón Milagro.

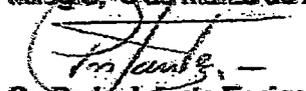
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 14 del Estatuto Social inserto en la Escritura de Constitución, otorgada ante el Notario VIGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, Dr. Marcos Díaz Casquete, el día dos de junio de 2004, e inscrita en la Oficina de Inscripciones del Cantón, a cargo del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Milagro, bajo el número 389 del Registro correspondiente y anotado bajo el número 3360 del repertorio; le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía SEPRMEL S.A., en forma individual o conjunta con el presidente de la misma.

Atentamente,


Sr. Gabriel Agustín Infante Guerrero
SECRETARIO AD – HOC

RAZÓN. - Acepto desempeñar el cargo de GERENTE y representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía SEPRMEL S.A., declaro que me encuentro posesionado en esta misma fecha.

Milagro, 8 de marzo de 2019


Sr. Pedro Infante Espinoza
CC. 0701499758



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro.

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Cárbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2019 - 74

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 115 a 120 con el número de inscripción 22 celebrado entre: ([INFANTE ESPINOZA PEDRO JACINTO en calidad de GERENTE], [CIA. SEPRONEL S.A. en calidad de REPRESENTADA]).



Ab. Jorge Falquez Maldonado
Firma del Registrador.



JOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original

Guayaquil

~~02 JUL 2019~~

Lenin Valdivieso Salinas
Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario Trigésimo
Primero de Guayaquil